MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017 "Servicio de Reparación y mantenimiento de la Retroexcavadora JCB de la municipalidad ID 332423

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta minutos del 26 de junio del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, y por parte de los oferentes el Sr. Marcos Vidal González con C.I.N° 2344871 en representación de la firma Taller Agromec.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que se han realizado las invitaciones correspondientes a los posibles oferentes de la zona y que hasta la fecha programada para la apertura siendo la hora tope de entrega de sobres las 08:00 del día de la fecha, se ha recepcionado solo dos sobre de oferta, por lo cual en virtud a la Resolución DNCP 522/15 que en su artículo segundo dispone que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03.

De esta manera se ha considerado oportuno y pertinente realizar una prórroga para la entrega de sobres y apertura de los mismos para dar oportunidad a aquellos oferentes que no han podido presentar su oferta y de la misma manera buscar mayor transparencia en las compras del estado.

Siendo las ocho con treinta y cinco minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Srta. Ramona Sánchez

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Marcos Vidal González

AGROMEC
DE VIDAL GONZALEZ
RUC: 459061-9
Hohenau - Tel. (0775) 232 33